

Rector de la Universidad de Zaragoza

D. José Antonio Mayoral Murillo.

Sr. Rector:

Nos dirigimos a usted en relación a la Propuesta de Organización Departamental del PAS que ha sido presentada por su equipo rectoral. Ante la disconformidad que existe entre la comunidad universitaria sobre el contenido del mismo, desde la Sección Sindical de UGT en la Universidad de Zaragoza deseamos manifestarle las siguientes dudas:

- ¿Qué modelo de Universidad quieren implantar?
- ¿Qué estructura de PAS se quiere implantar? ¿Habrá modificación de la RPT? ¿Se va a definir la dependencia orgánica y funcional?
- ¿Cómo va influir en el PAS la nueva estructura?
- ¿Qué criterios se seguirán para la distribución de efectivos?
- ¿Qué pasará con el personal destinado en administración, laboratorios y talleres?
- El personal fuera de plantilla que está desarrollando el trabajo en los departamentos, ¿qué va pasar con ellos? ¿van a amortizar esas plazas?
- ¿Qué modificaciones va a haber de las condiciones laborales como ubicación, funciones, horarios.....?
- ¿Cómo va a ser la carrera profesional del PAS? ¿Por qué no se ha implantado ya?
- ¿Hay estudios de algún plan de jubilación anticipada ligada a esta reestructuración?
- En su propuesta determina que en los campus de Huesca y Teruel es necesaria la dotación de unas plazas que den cobertura a las necesidades de los departamentos ¿se ha planteado que tiene a su disposición mecanismos, como plazas fuera de RPT, para dar inmediata respuesta a esa necesidad?
- ¿Se modificarán los Estatutos?, ¿No debería haber sido esto el inicio de todo el proceso?.

Y un sinfín de más preguntas.....

No tenemos conocimiento si se ha realizado un estudio de necesidades (si lo hay, lo desconocemos), de cargas de trabajo específicas en cada Centro, que permitan establecer adecuadamente una estructura administrativa y de servicios encaminada a atender, de manera eficaz y racional, las peculiares necesidades de cada centro.

Por otra parte el documento además de incompleto faltan propuestas para el PAS de laboratorios y talleres y los efectos que sobre estos colectivos tendrá la reestructuración.

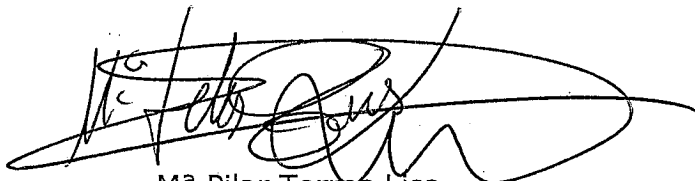
Se propone un número de efectivos que, a priori, aumenta significativamente la carga de trabajo a realizar en las nuevas unidades de atención departamental.

Tampoco tenemos una hoja de ruta con fechas de cambios más ajustadas a realidad, criterios aplicables para la permanencia en su puesto o traslado de un trabajador o trabajadora y alternativas para ellos; y fundamental, una previsión del impacto económico que una propuesta de modificación de RPT de esta envergadura pueda suponer.

Ante esta situación, desde la Sección Sindical de UGT queremos plantear nuestras reivindicaciones como representantes legítimos de los trabajadores y trabajadoras de esta Universidad:

- Reclamamos un marco de relaciones institucionales y que su puesta en marcha sea fruto de la información, comunicación, transparencia, diálogo social, negociación y lealtad, tal y como se recoge en su programa electoral.
- Inicio inmediato de un verdadero proceso negociador con información documentada y exhaustiva, y con un calendario concreto.
- Que desde el Rectorado se tenga en consideración las críticas y propuestas vertidas por todos los miembros integrantes de la comunidad universitaria.
- Entendemos que este marco de actuación y sus condiciones son necesarios, justos e indispensables para cumplir con la normativa legal que regula las condiciones laborales, y en nuestro caso como Sindicato, con nuestras obligaciones como representantes de los trabajadores, por lo que le hacemos saber que, en caso de continuar con la actual dinámica de actuación por parte del Rectorado, nos veremos obligados a desvincularnos y rechazar de este proceso erróneo que no estamos dispuestos a legitimar.

Zaragoza, 9 de junio de 2017



Ma Pilar Torres Lisa
Secretaria Sección Sindical UGT-Universidad

Pd: Se dirige copia al Gerente

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General de la Universidad de Zaragoza - 000008747
Fecha y hora de registro en 12/06/2017 09:11:23 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 12/06/2017 09:11:23 (Horario peninsular)
Número de registro: 000008747e1700048955
Tipo de documentación física: No acompaña documentación física ni otros soportes
Enviado por SIR: No

Interesado

Identificación: Razón Social SECCION SINDICAL DE UGT UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
País: Municipio:
Provincia: Dirección:
Código: Teléfono:
Canal Notif: Correo
Observaciones: REFERENCIA SECRETARIA PILITA TORRES

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: DIFERENTES REIVINDICACIONES PROPUESTA REORGANIZACION DEPARTAMENTAL DEL PAS
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Rector - U02100002 / Universidad de Zaragoza
Ref. Externa:
Nº. Expediente:

Adjuntos

Nombre: SOLICITUD.pdf
Tamaño (Bytes): 761430
Validez: Copia Electrónica Auténtica
Tipo: Documento Adjunto
Hash: c60769a9193261bbebe1be34e3f040e7fac64df7c0b9818d5bca863943d79e2ae048e797b5a4a6c15c7cf613710db7441e1be37373db7d1cda88e9145f5c3adc
Observaciones:

La Oficina de Registro Registro General de la Universidad de Zaragoza declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.